



## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARLAGENA.

Casa de primos: órden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA

### Cuartos de Espinardo

Con sumo gusto publicamos la siguiente carta que prueba una vez mas la erudición y el conocimiento de la historia de este país, que tiene su ilustrado autor D. Pedro Díaz Cassou, abogado del Colegio de Madrid.

Sr. Alcalde:

Ayer escribí á V. S. una primera carta sobre la cuestión de los llamados «Cuartos de Espinardo», examinándola bajo el punto de vista de la procedencia del recurso contencioso administrativo, contra la R. O. de 8 Noviembre de 1884; y como también le prometía hacerle á guisa indicación sobre antecedentes utilizables en juicio civil reivindicatorio, cumpla mi oferta en esta segunda carta, escrita como la anterior, á todo correr de mi pluma, cuidando del fondo y sin preocuparme de la forma.

Quando la reconquista de Murcia, repartiese Huerta y Campo, donose alguna hacienda que existía en la parte umbrosa de los montes que rodean y forman ese valle y vega, y montes y baldíos de todo el extenso término de la ciudad, que por la parte de Espinardo llegaba hasta Molina, quedaron en aprovechamiento comunal de los vecinos de Murcia, que preferían llevar por esta parte sus numerosos ganados, á exponerlos en los pastos mas próximos á Orihuela á las depredaciones de los aragoneses de esta ciudad, rivales y enemigos de los castellanos de Murcia, y sin que en los pingües pastos de Sangonera tuvieran, estos, mayor seguridad, mientras los moros no fueron alejados con la toma de Granada. Todo el término municipal de Murcia estuvo sin distinción de monte y llano, propiedad particular comunal y realengo, sometido á la servidumbre del pasto común excepto la huerta, mas reducida entonces que ahora, y respecto de la que, dió la ciudad una ordenanza sobre que cada uno fuese señor de su heredad y que no entrasen ganados en la huerta, so pena de ser quintados; ordenanza confirmada la primera vez por Reyes Católicos, y después cinco veces mas por otros tantos católicos Monarcas. Así pues, esos Cabezo del Calvario, de S. Cristóbal, Cortado y de la Cueva del Barro, cuya propiedad se cuestiona actualmente, no solo estuvieron sometidos al pacto común de los vecinos de Murcia, sino que fueron y serán todavía comunales, si D.<sup>a</sup> Hipólita Fernández ó los ilustres ascendientes de quienes trae su derecho, no adquirieron lo que fué del común en los tiempos de que arrancan los títulos con que cristianos son los terratenientes de Murcia.

Unidos los reinos de Castilla y Aragón, y reconquistado el de Granada, los vecinos de Murcia pudieron mas tranquilos, convertirse á la agricultura; no fué para ellos principal y casi única riqueza la ganadería, y al mismo tiempo la ciudad empezó á verse solicitada por ganaderos de otras provincias, que no tenían ya, enviar á la invernada sus ganados. En 1505, otorgóse una merced para cobro de un maravedí por cabeza de ganado trashumante según carta real al fol. 256 de dicho año, y no satisficó el cabildo municipal con percibir este impuesto, y considerar, mediante él, participes en el aprovechamiento comunal á los que no eran vecinos, dióse á arrendar los pastos como si fueran de propios, con lo que los ganaderos murcianos se vieron en tales aperturas que litigaron porfiadamente contra la ciudad y ganaron una ejecutoria, que, si mis apuntes son ciertos, debó hallarse á la cabeza del libro de C. R. A. y M. de ese archivo, años 1656-1661. No creo, sin embargo, que deba buscarse primeramente en los libros capitulares y antecedentes (pocos hay sobre propios de Murcia) anteriores al siglo pasado; y, si, desde 1745 en adelante, época en que agitóse mucho la cuestión de pastos, comunalidad de los mismos, y su ilegal arriendo, y es posible que se encuentre, en dichos años, alguna indicación sobre los montes ahora en litigio. Que estos no eran de propios en el siglo pasado, como no lo fueron á raíz de la reconquista, se prueba por el apyo y deslinde que el Juez de la Muta, Tomás, hizo en 1738 de los pastos de propios que Murcia venía poseyendo y subastando anualmente, y eran, dos cuartos en término de Fortuna, y, en la parte N. de Murcia, el cuarto del campo de Santomera y el de la Matanza; y, añade el Juez apoyador que las demás yerbas udo dicho lado del N. son montes baldíos y realengos pertenecientes al público para los ganados de vecinos.

Concluyendo diré, que no creo fácil se encuentre indicación ni antecedente alguno sobre ser de propios los montes en cuestión; que en mi entender, no fueron tampoco de los marqueses de Espinardo, cuyos títulos eran meramente señoriales, posteriores á los de Murcia y sin perjuicio de los de esta; que dichos montes siguieron de aprovechamiento común hasta fecha muy moderna en que se les habia comprendido en algún posesorio, deslinde, partición, etc. para convertirlos en propiedad particular.

Hasta aquí, Sr. Alcalde, los antecedentes que puedo dar en este punto que no ha sido objeto especial de mis investigaciones sobre la historia de Murcia, en los tiempos en que me dedicaba á reunir antecedentes para escribir aquella, y acometía la ardua empresa de renovar sus viejas é insuficientes ordenanzas; trabajos los dos que acometé gratuitamente y que hubo empeño en pagarme con detracciones y pesadumbres.

Saludando respetuosamente al Ayuntamiento, queda de usted afectísimo servidor,

Pedro Díaz Cassou.

Madrid 14 de Julio de 1885.

### El día en Murcia.

Aunque paulatinamente, la epidemia nos abandona; sucediéndose al pánico la animación, regresando á sus hogares los fugitivos, y desenvolviéndose cada día con mas rapidéz la actividad en esta nuestra ciudad.

Ya transitan gentes por las calles, ya se encuentran en plazas y cafés amigos con quien echar un párrafo, y acuden presurosas, ligeras como gacelas, nuestras paisanas que dejaron de frecuentar los paseos, y ya los nuevos tenorios, imberbes gomosos, eternos amadores, persiguen los encantos de tanta hermosura y juventud.

Pero hace calor, mucho calor, y donde hace calor existe el movimiento, y el movimiento es la vida.

Solo falta para normalizar la vida de la capital, que desaparecieron esas invasiones que se repiten en forasteros ó paisanos que regresan imprudentemente, sin precaución alguna, siendo víctimas de su impravisión.

Con esto, y con que se cante el *Te-Deum grande*, ó el de *Verdú*, todo está concluido.

Y ahora, después de lo dicho, permítame, bellísimas lectoras, que os oculte en las amenas y frescas posesiones y pueblos inmediatos á esta querida Murcia, que diga, sin citar vuestros nombres, pues no perdurarían olvidados que no es fácil remediar, que os aconseja vuestra estancia algunas semanas mas en la Fuensanta, La Luz, Sta. Catalina, el Valle, la Alberca, el Palmeral y otros sitios no menos deliciosos donde pasais alegremente los días y donde tan buen humor se desbrocha, sin etiqueta y sin cumplidos enfadosos.

Yo os prometo visitaros y tomar parte en vuestros saños, y para que la alegría sea mayor os prometo también, con vuestra venia, la asistencia de una *troupe* de pollos tan galantes como admiradores vuestros que me acompañarán en tan dulce excursión, rogándoos que vuestras queridas mamás ignoren esta invasión para que no reciban al enemigo atrincheradas en sus fortificaciones.

Buena prueba de que ya no tenemos miedo al cólera, es la normalidad con que hoy se ha celebrado el mercado, con gran afluencia de gentes del campo y de la huerta, con muchos vendedores y compradores y con pocas transacciones que han originado un movimiento *medicó* no despreciable.

Las niñas que no han abandonado la ciudad dando pruebas de su heroísmo, han concurrido á esta *fiesta* y justamente merecen un premio por su hermosura como por su valor.

A la calle de la Platería va volviendo el perdido movimiento, apareciendo ya abiertos algunos de los encastillados comercios.

Hemos visto con satisfacción que un gran número de trabajadores se ocupan desde hace días en continuar las obras del Palacio de Justicia donde también se han acopiado algunos materiales.

Una vez terminada la construcción, será sin duda uno de los mejores edificios de su clase en la Península.

Como los fondos que se han de gastar en este año económico no pasarán de tres mil duros, no estaría demás que nuestras corporaciones como los Diputados y Senadores procuraran se aumentara aquella suma para que las obras no sufrieran interrupción.

Es un deseo laudable.

### Cartagena 4.

En la sesión supletoria que ayer lunes celebró el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde dió cuenta á la Corporación de no haber

recibido contestación á los telegramas dirigidos al señor Presidente del Consejo de Ministros y Gobernador civil de la provincia, pidiendo recursos con que atender á las urgentes necesidades de la epidemia, y anunció la dimisión del Ayuntamiento. La Corporación en armonía con lo acordado, manifestó que se veía en el caso de llevar á efecto y presentar su anunciada dimisión, la que el Sr. Alcalde transmitirá al Sr. Gobernador: retirándola si se le facilitan en un breve plazo, los recursos necesarios para atender á sus obligaciones ordinarias y á las extraordinarias que ofrecen las actuales calamitosas circunstancias.

Las invasiones en las 24 últimas horas han sido 68 en todo el término y de ellas corresponden 35 al penal, y las defunciones 32, y del Penal son 18, esto es, 2 mas de la mitad.

### Mazarrón.

Hemos tenido el gusto de ver en esta población al Sr. D. Armando Fougere, inspector facultativo de la sociedad francesa Bleyberg de Escombreras, que ha girado una visita á las minas de las Pedreras viejas, de este distrito.

Se encuentra en esta villa el distinguido escritor, capitán del cuerpo de estado mayor y profesor de la escuela del mismo, D. Francisco Gómez Jordana.

El jueves á las once y media, cayó una fuerte granizada que si bien en la población no causó daño alguno, no debió ser otro tanto en el campo y huerta, dado el volumen de las piedras. Ha fallecido el joven D. Angel Oliva Zamora.

### Viaje de un fotógrafo.

I.

Y llegó la epidemia y nosotros los pobres, los desvalidos, tuvimos que separarnos de nuestros amigos y compañeros los afortunados, los elegidos; que poniéndose sus alas de oro volaron á países donde el viajero del Ganges no pudiera alcanzarlos.

Y la separación que aumenta el cariño, acrecentó el sentimiento de no ver á aquellos compañeros nuestros á quienes amamos, resolviendo vencer el imposible y á fuerza de sacrificios pudimos un día conseguir acercarnos á ellos; salimos de la enlutada Murcia y dirigimos á las alegres moradas de aquellos seres felices que no pueden conocer la desgracia porque les sobra la fortuna. El primer compañero á quien abrazamos, después de fumigarlos convenientemente, fué al más querido, al valiente jefe de los hijos de la noche.

Tuvimos la suerte de hallar embellecida por la salud su arrogante figura, de contemplar mas dorada por el sol de la dicha, su barba de oro, y mas puro el azul de sus ojos, por el reflejo del puro cielo de los campos, y notar como el dulce céfiro de aquella mansión de ángeles, curtiendo levemente su cutis de nácar, borraba en sus narices las ligeras huellas que dejárale el uso continuo de aquellos quevedos de oro, cómplices por la gracia con que eran llevados, del destrozado de algún corazón de virgen.

Pasados los primeros impulsos de nuestra emoción, calmada la ansiedad de verle, recobramos el uso de la palabra, perdido con el esfuerzo de la misisimos abrazo de nuestro encuentro.

Casi llorosos pudimos contemplar aquel para quien se escribió *Querer es poder* y con el interés del hermano y del hijo preguntémosle por sus amigos, por su patria y por sus paisanos. Pudimos adivinar cuan duro le ha sido no poder quedarse al lado nuestro mientras hemos sufrido, siendo para él *estrecho poseso* de dura estancia aquel paraíso.

Su deber de padre y esposo ha arrancado de nuestro lado, en tan tristes circunstancias, esta valiente ayuda que indudablemente hubiera sabido hacer tanto como nos prometió aquel día, que con su elocuente voz hizo presente su decisión, tan deseada como para él imposible después de formulada, de quedarse con nosotros.

Y pues suya no es la culpa, agradezcámosle su buen deseo, su gran interés por nosotros y el amor á su patria.

Un hijo de la noche.

### Remitido.

LA PAZ ha pasado por alto, en su polémica gramatical con «El Diarion», el tonillo con que este colega dijo «qué (1) quiere decir explicar», y luego manifestando donde comprendía debía hacerse uso del *ex*, decía también: *supplicar*, en qué (2) puede ser afectado por el *ex*?

Con tanto discurrir «El Diarion» para pretender demostrar que no habia razón que abonase el que explicar se escribiera

(1 y 2) En estos pronombres suprima el acento que diferencia cuando el monosílabo *que* es conjunción ó pronombre interrogativo.

con *ex*, olvidó que la etimología es la que decide estas dudas, pues en el origen y raíz de donde se derivan las palabras, es en donde se debe buscar la regla para escribirlas, y la etimología de explicar es la que sigue, según demuestra el finado D. Roque Barcia en su importante *Diccionario*:

Latín, *explicare*, extender, desenvolver, de *ex*, fuera, y *plicare* plegar; catalán, *explicar*; francés, *expliquer*; italiano, *esplicare*. Según su composición, etimológica, *EXPLICAR* significa: «desplegar los conceptos, deshacer los dobleces de las ideas, mostrar un asunto sin pliegues».

Como se ve, solo en el italiano se hace uso de la *s* en vez de la *x*, y no creemos que el amigo Tornel, que de tan murciano y tan español hace alardes, se quiera italianizar, por no conceder la razón á LA PAZ en una cuestión gramatical en que la tenta, como la tiene en otras muchas, aunque el que la redacta no haya estudiado teología en S. Fulgencio.

### Sobre «Los Sucesos».

Como saben los suscritores de LA PAZ que reciben «Los Sucesos», dicho periódico nos faltaba algunas semanas, habiendo llegado á cuatro las que no vino en el trimestre de Abril, Mayo y Junio, y además la primera de Julio.

De los trece paquetes que debíamos recibir en el trimestre, consta á todos que solo pudimos repartir nueve, y estos son los que hemos pagado á la empresa. Esta se empeña en que una vez salidos de su administración, estamos obligados á su pago; pero si esto se entiende con remesas en que el destinatario recibe talón ó billete que acredite la entrega, y con el cual puede reclamar, no creemos alcance á envíos hechos por correos, y así nos ha sucedido á nosotros con una remesa que hicimos el 1.º de Enero, sin certificar, á Barcelona, que ni nos la abona el destinatario, ni en correos nos responden de ella, ni se sabe donde para.

Es mas, aún cuando viniéramos obligados al pago, por poderse nos acreditar la expedición de los paquetes que no recibimos, y la obligación á pagarlos, nunca podría exigírsenos mas que tres pesetas y setenta y cinco céntimos, y no seis que se nos han reclamado en giro hecho por conducto del vendedor de papeles Diego Miñano.

Hay todavía mas; la carta que dicha empresa nos escribió el 13 del pasado decía que nuestra cuenta alcanzaba á 11'25 pesetas, que es el valor de 15 paquetes, ó sean los trece del trimestre y dos de Julio contando uno mas que no debieron enviar en vista del aviso que dimos de no querer recibir mas «Los Sucesos» con aquella inexactitud; y como nosotros pagamos el importe de nueve, en todo caso, á ser legal el pago de los paquetes no recibidos que con el *de aumento* serían seis, estos importarian 4'50 pesetas y no 6 que es el valor de la letra que no hemos querido pagar.

Hacemos todas estas aclaraciones, para que sepan á que atenerse los que lean en «Los Sucesos» el donativo de 6 pesetas que se nos encarga hagamos á la primera autoridad de la provincia, pues nosotros los donativos, que los tenemos hechos, los realizamos por cuenta propia, ó con fondos que se nos remitan y á nombre del que los envíe.

Con motivo de unas líneas que copiamos de «La Unión» hemos sabido que cuando enfermó el celoso médico del hospitalillo D. Luis Gómez, le substituyó oficialmente D. Francisco Medina.

Hemos oido hacer grandes elogios de la conducta seguida durante la epidemia por el médico de Aljezares, don Antonio Asensio, pueblo en el que el número de víctimas, atendido el número de almas que quedó en él, fué extraordinario, produciendo el mayor de los pánicos y en donde se ha carecido de toda clase de recursos, y gracias al infatigable celo desplegado por el Sr. Asensio se hizo una colecta personal para mejorar tan triste situación y adquirir algunas cargas de cal, con que cubrir los cadáveres que sin esta generosidad de los vecinos hubieran sido enterrados en condiciones desfavorables para la salud pública.

Si merecen aplauso los que han trabajado en las grandes capitales, no lo merecen menos los que en esos pequeños pueblos han expuesto su vida ante el peligro que les amenazaba en beneficio de la humanidad.

La pared del cuartel de San Leandro, por la calle de los Apóstoles, amenaza ruina inmediata en el trozo de la parte superior de las letrinas.

Basta verlas para comprender desde luego que en muy breve plazo ocurrirá una catástrofe si no se pone remedio por quien corresponde.

Se indica como seguro el nombramiento del magistrado Sr. Gironés para la presidencia de la Audiencia de esta ciudad, cuyo cargo viene desempeñando interinamente desde el fallecimiento de Sr. Marco.

Parece que el magistrado de la de Valencia electo para esta vacante no está dispuesto á tomar posesión.

Algunos que no tenemos el honor de que lean LA PAZ nos han preguntado que qué acuerdo es el que ha tomado el Ayuntamiento sobre edificaciones, pues no comprenden que la corporación popular haya acordado no consentirlas, particularmente las fachadas y muros principales, en las obras nuevas que se hagan en esta ciudad y sus barrios extramuros, como ha dicho un colega.

Mañana publicaremos el segundo artículo del Ldo. Obscurus.

¿Nos podrá decir «El Noticiero» qué ha querido decir, al hacer notar que tomó la alternativa el día 31, fiesta de S. Ignacio, el Ldo. Obscurus, pues no sabemos que nuestro amigo tenga nada que ver con S. Ignacio, aparte de la devoción que tienen los cristianos de rezar al santo de cada día?

Esta tarde se reúne la comisión especial de traída de aguas en el Ayuntamiento.

Ha fallecido ayer el conocido Paco Cartagena, que tan buenos ratos ha hecho pasar á los gastronómicos.

En la visita que hizo el Sr. Salmerón á Sangonera fué acompañado del médico D. Juan Ferrer y de un fumigador.

En Torrevieja no tienen tranquilidad los que allí se fueron, pues en dicho puerto se han refugiado muchos de los que han huido del de Cartagena y temese que puedan haber llevado el germen.

Ayer salió para sus posesiones del Pinatar, un apreciado doctor en farmacia, diputado provincial, habiéndose extrañado que á última hora, después de haber pasado aquí lo principal de la campaña, nos haya abandonado.

Al mismo tiempo regresó otro colega, después de haber visto á su familia, el cual ha tenido la desgracia de llegar algo lastimado de resultados de una caída que lo ha ocasionado la briosa caballería que montaba.

Ha tomado posesión de la Secretaría del Juzgado municipal que le ha sido concedida, D. Vicente Díez y Miguel.

El Sr. Spottorno ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación, pidiendo auxilios para Cartagena y salió satisfecho de su visita. Nos alegramos infinito.

Lagartija ha estoqueado en S. Roque el 2 y el 3, siendo muy aplaudido en las dos corridas.

El capitán Martínez hizo una ascensión en Zamora el día 2 y en las anillas subió á una altura imponente.

Aun cuando ayer ya habíamos rectificado lo que copiamos de «El Globo» en la parte que se refería á los cónsules, hoy podemos añadir que en Cartagena se hallan: el Cónsul de los Estados Unidos de América y Vice-cónsul de Bélgica; el Vice-cónsul del Uruguay, el Vice-cónsul de los Estados Unidos y el Vice-cónsul inglés.

Debíamos recibir dos colegas de Granada, «La Lealtad» y «El Defensor», y todos los días nos falta alguno, y días hay en que nos faltan los dos dejándonos con ansiedad de noticias de aquella desgraciada ciudad.

Los que se habian refugiado en los campos de Molina se vienen huyendo para Murcia, pues aquellos lugares se han infestado de calenturas y dicen que pocos escapan de ellas.

Entre varias erratas que ayer se deslizaron, habia una en las cosas varias, que nos hizo decir *la añadré* donde el original tenia escrito *la añadré*. Es casi imposible librarse de esas faltas.

A pesar de estar ya recompuesta la caldera que se inutilizó en la cocina económica, no se han aumentado todavía el número de raciones que se reparten diariamente, porque la expresada caldera se ha enviado á Cartagena para que sirva de modelo para la construcción de otras.

La opinión pública ha aplaudido unánimemente la actitud tomada por el Sr. Gobernador civil contra los abusos que venian cometiéndose en algunos pueblos de la provincia con motivo de las medidas sanitarias, y gravísimo perjuicio de la libertad individual y de los sagrados intereses populares.

Ayer salió para Cartagena nuestro celoso Prelado, acompañado de otros señores.

Véase la última página

Entre los vinos espumosos franceses, hay uno, el *Saurmur*, que ha adquirido bastante crédito en Inglaterra, por la baratura á que se expende en el mercado.

Produce aquel vino en el departamento del Maine y Loira, y se cotiza al por mayor en los Docks de 16 á 30 chelines la caja, y del 1.68 á 3 15 pesetas botella, y al por menor, pagados derechos, puede adquirirse de 21 á 33 chelines la caja (de 2.20 á 3.50 pesetas botella).

Se hace mucho consumo del de 30 chelines (3.15 pesetas la botella).

Se encuentran tambien en el mercado de Londres los vinos espumosos, blancos y colorados, del *Hermitage y Borgoña*, que se venden al por menor de 54 á 60 chelines la caja (5.60 á 6.30 pesetas la botella).

Los vinos espumosos del Rhin tienen buena aceptación en Londres, porque se consideran muy higiénicos.

Se hace bastante consumo del *Hock y Mosela* espumosos (*sparkling Hock*, y *sparkling Moselle*) que se cotizan al por mayor desde 21 á 40 chelines la caja.

Al por menor se compran de 31 á 66 chelines la caja, ó sea de 3.25 á 6.93 pesetas botella.

El *Hock* espumoso, de color tinto claro, se halla en el comercio de Londres, pero no obtiene gran aceptación.

Su precio al por menor es de 51 chelines la caja ó sean 5.35 pesetas la botella, despues de pagados los derechos.

(Se continuará)

Es, más que admirable, sublime, la conducta que vienen observando los prelados y el clero católico en las provincias infestadas; los periódicos más radicales, movidos por un sentimiento de justicia y nobleza la vienen confesando, y tributan los más grandes elogios á esos Obispos, á todo el clero y las Hermanas de la Caridad.

Los Obispos de Murcia, Segorbe, Valencia, Cuenca, etc., etc., están asombrando á sus diócesanos, y hoy nos encontramos con la siguiente carta, que con gusto trascribimos:

«El Gordo 3 Agosto de 1885.

Señor Director

Muy señor mio y de mi mayor aprecio y consideracion: El día 7 del pasado Julio se nos presentó en este pueblo el terrible huésped del cólera, arrojando el 19; el 21 nos quedamos sin sacerdote, pasando los coléricos á mejor vida sin ningun auxilio espiritual.

Noticioso el dignísimo Sr. Obispo de esta diócesis (Avila) de este hecho, al reclamar la autoridad gubernativa mandara sacerdote, no encontrando quien se encargara por falta de personal el día 30, cuando nadie lo esperaba, se nos presentó el Sr. Obispo, acompañado tan solo de su secretario, siendo su primer cuidado visitar á los coléricos, dirigirles palabras de consuelo y socorrerles con cuantiosas limosnas; en los dos días que ha estado, entre nosotros no ha dejado de darlas en público y privadamente; ha hecho rogativas, exhortando á estos habitantes, cuyo espíritu ha sabido elevar á tal altura, que me creo esto sea bastante á que desaparezca el mal.

Hechos de esta naturaleza, señor Director, no necesitan ensalzarse, se ensalzan por sí propios. Se carece de sacerdote en un pueblo epidemiado,

no se hallan medios de mandar uno, y sin vacilar, todo un Sr. Obispo se presenta (distanto 22 leguas) con el firme propósito de él en persona auxiliar á los coléricos, con la firme resolución de no dejar su puesto hasta que haya sacerdote que se encargue.

Este vecindario, aunque en su mayoría labradores y de escasa instrucción, han contemplado este acto heroico, y de tal manera ha quedado esculpido en sus corazones, que guardarán de él un tiernísimo y cariñoso recuerdo. No terminará sin hacer mención del digno secretario de S. I., que no le abandonó un sólo instante, secundando con puntualidad sus órdenes.

El señor cura de Berrocalejo, al tener noticia de la llegada á este pueblo del Sr. Obispo, se presentó á S. I. ofreciéndole sus servicios y encargándose de esta parroquia, no habiendo consentido los vecinos del expresado Berrocalejo otra vez la entrada á este señor, por lo que tiene abandonada su parroquia y casa.

Desde que soy suscriptor á su digno periódico, veo con gusto el gran interés que se toma en la defensa de nuestra sacrosanta Religión y de todo cuanto á ella pertenece (así como otros, por desgracia, tienen sumo placer en escarnecerla y vilipendiarla). Siendo católico desde mis primeros años, y moviéndome el mismo interés que á usted, le dirijo estas mal trazadas líneas por si tiene la amabilidad de mandarlas insertar en su periódico.

Soy de V. su más atento y S. S.— Manuel Gomez y Camacho.»

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones.

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos referentes al personal.  
—Real orden haciendo extensivo á las provincias de Almería, Córdoba, Granada Navarra y Zamora, lo dispuesto respecto á la caducidad de licencias y reduccion de términos posesorios de los funcionarios del órden judicial y ministerio fiscal.

*Ultramar*.—Real orden disponiendo que las consultas que los jueces de primera instancia lleven á la direccion de Gracia y Justicia de este ministerio, con arreglo al reglamento para la ejecucion de la ley del registro civil de Cuba y Puerto-Rico, deben cursarse por conducto y con el informe de los presidentes de las Audiencias del respectivo territorio

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

En Madrid.

En la capital 41 invasiones y 20 defunciones.

Provincia de Ma. Id.

En Chinchon hubo ayer 3 invasiones y 4 defunciones del cólera.  
En Extremera 17 y 2.  
En Puencarral, 3 y 1.  
En Mejorada del Campo, 19 y 2.  
En Torrejon de Ardoz, 23 y 9.  
En Torrejon de Velasco, 1 invasion.  
En Vallecas 1.  
En Velilla, 4 y 1.  
En Vicálvaro, 7 y 2.  
En Villacañeros, 13 y 2.

Zaragoza.

Capital, 303 invasiones y 55 defunciones.  
En 98 pueblos, 817 invasiones y 295 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Alagon 10 invasiones; Azuara 54 y 9; Ariza, 22 y 10; Almonacid de la Sierra, 10 y 3; Biste, 14 y 4; Belchite, 16 y 15; Calatayud, 16 y 12; Carinena, 26 y 14; Caspe, 46 y 22; Calatorao, 13 y 7; Esla, 10 y 3; Gelsa, 11 y 1; La Almunia, 15 y 4; Letux, 16 y 1; Lagata, 18 y 4; Mora ta de Jalon, 30 y 5; Moneba, 11 y 1; Moyuela, 16 y 7; Muel, 4 y 9; Maella, 32 y 11; Remolinos, 11 y 3; Sástago, 10 y 5; Sadaba, 55 y 3, Tauste, 19 y 17; Uncastillo, 20 y 9; Villanueva de los Navarros, 16 y 3; Castilgat, 18 y 7.

Cuenca.

Capital, 5 invasiones y 2 defunciones.  
En 20 pueblos, 159 invasiones y 55 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Montalban, 11 invasiones, Quintanar del Rey, 54 y 22; Tarancon, 20 y 6; Torrubal del Campo, 36 y 10.

Tarragona.

En 16 pueblos 116 invasiones y 70 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Freginals 10 invasiones; Mora la Nueva 8 y 2; Mora de Ebro 12 y 2; San Carlos 10 y 1; Tortosa 30 y 9.

Granada.

Capital 199 invasiones y 75 defunciones.  
En 25 pueblos 206 invasiones y 99 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Guadix 29 y 21; Yeribo 14 y 2; Motril 110 y 28; Padul 10 y 6; Pinos Puente 14 y 7; Santafé 29 y 14.

Valencia.

Capital 21 invasiones y 11 defunciones.  
En 42 pueblos 191 invasiones y 95 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Ademuz, 32 invasiones y 2 defunciones; Chelva, 8 y 4; Chiva, 10 y 5; Onteniente, 14 y 7; Requena, 24 y 17.

Córdoba.

Benamejí, 18 y 12; Iznajar, 3 y 4; Lucena, 3 invasiones; Puente Genil, 11 y 5

Segovia.

Capital, 18 invasiones y 3 defunciones.  
En 9 pueblos, 30 invasiones y 7 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Valseca, 13 y 1; Valverde 9 y 1.

Teruel.

Capital, 84 invasiones y 12 defunciones.  
En 50 pueblos, 317 invasiones y 133 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Alcañiz, 16 y 6; Albalate, 12 y 13; Alcoresa, 11 y 6; Bello, 10 y 2; Belmonte, 18 y 5; Calamocha 10 y 2; Ejuive, 8 y 8; Esteruel, 8 y 8; Hajar, 14 y 6; Mas de las Matas, 31 y 5; Olva, 23 y 6; Pilarque, 12 y 3; Riodeva, 17 y 42 Samper, 14 y 11; Torrelacárcel, 10 y 4; Villaitar, 12 y 3.

Jaen.

En 14 pueblos, 94 invasiones y 52 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Torreperogil, 20 y 10; Ubeda, 8 y 2; Villacarrillo, 29 y 17.

Murcia.

Capital y huerta, 18 invasiones y 11 defunciones.  
En 15 pueblos, 162 invasiones y 75 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Caravaca, 18 y 6; La Union, 53 y 20; Mula, 21 y 6; Lorca, 16 y 8; Yecla, 22 y 13. No se han recibido datos de Cartagena.

Alicante.

En 31 pueblos, 246 invasiones y 100 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Alcoy, 39 y 17; Aspe, 14 y 4; Cocentaina, 20 y 3; Petrel, 25 y 6; Villena, 17 y 7; Villajomosa, 37 y 12.

Albacete

Capital, 92 invasiones y 19 defunciones.  
En 12 pueblos, 63 invasiones y 26 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Hellin, 21 y 9; Tarazona, 9 y 3; Valdeganga, 8 y 2.

Castellon.

Capital, 14 invasiones y 5 defunciones.  
En 32 pueblos, 319 invasiones y 82 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Cabones, 15 y 5; Calig, 39 y 3; Costes, 11 invasiones; Onda, 19 y 7; Peñíscola, 21 y 3; Vall de Uxó, 10 y 2; Villareal, 21 y 7; Vinaroz, 86 y 16.

Toledo.

En 27 pueblos, 300 invasiones y 115 defunciones.  
Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:  
Cabezamesada, 9 y 1; Corral de Almaguer, 60 y 16; Cuerva, 31 y 15; Gerindote, 15 y 13; Lillo, 20 y 2; Moejon, 25 y 22; Quero, 15 y 4; Tembleque, 14 y 4; Villacañas, 35 y 12; Yuncler, 9 invasiones.

Zamora.

Villalonso, 4 invasiones y 6 defunciones. Hay 2 hermanas de la Caridad enfermas del cólera. La epidemia decrece.  
En Pozo Antiguo, 16 y 4.

Navarra.

Ablitas, 7 y 3; Alto, 1 invasion; Berbizana, 3 y 1; Cabanillas, 8 y 1; Cascante, 14 y 3; Cintruénigo, 1 y 1; Cortes, 3 y 2; Fases, 3 y 4; Funes, 1 invasion; Fuchinana, 17 y 2; Guesalaz, 2 y 3; Lerin, 1 y 1 Milagro, 10 y 2; Miranda, 5 y 4; Murchante, 11 y 5; Peralta, 40 y 13; Rivaforada, 10 y 4; Torres, 1 y 1; Tudela, 34 y 9; Valtierra, 5 invasiones.

Soria.

Monteagudo, 2 defunciones; Almazán, 2 y 2; Gomara, 1 invasion; Chaorna, 1; Rorobia, 4.

Aisneria.

Arboleas 11 y 3; Huercal Overa 6 invasiones; Cantoria 7 y 1; Tiple 6 invasiones; Fines 3 invasiones; Cuevas 14 y 2; Castro 5 y 1; Olula del Rio 3 y 1.

En Madrid.

(Desde las once de la noche hasta las cuatro de la madrugada.)  
*Invasiones*:  
Francisca Asenjo y Cerrera. Hospital provincial.  
Ingresó en el Hospital del Sur.  
—D N. Portillo, plaza del Progreso.  
*Fallecidos*:  
Tomasa Alarcon, de 40 años, viuda, arroyo de Embajadores (Casa Blanca). Atacada el 4.  
—Antonio Lacant, transeunte. Atacado el 4.

Votelas generales

En breve se procederá á nombrar los vocales que deben formar parte de la comision central de defensa contra la flojera. Segun la ley recientemente promulgada, el presidente de dicha comision es el ministro de Fomento, y por delegación el director general de Agricultura, Industria y Comercio.  
Los vocales deben elegirse entre los representantes de la propiedad vitícola, entre los diputados ó senadores, uno por cada una de las provincias invadidas, y entre las personas que por la posicion que ocupan y por la especialidad de sus conocimientos, puedan, á juicio del Gobierno, contribuir á la más acertada realizacion de la ley vigente.

Casi todas las criadas que fueron el lunes por la mañana al mercado, segun dice el *Diario de Avisos*, de Tudela, vieron que las cestas se llenaban de infinidad de insectos blancos y diminutos, sin que sepa nadie á qué atribuir el fenómeno. La mayor parte quemaron las cestas.

Dice *La Correspondencia de España*: «Hoy publicará la *Gaceta* una real órden declarando suspenso, previo informe del Consejo de Estado, al Ayuntamiento de Reus, y al propio tiempo sometiendo al alcalde y á los concejales á

un proceso criminal, por haber presentado la renuncia de sus cargos en colectividad y por motivos que el Gobierno conceptúa atentatorios á la ley.

Parece que igual criterio imperará con aquellos que, siendo nombrados concejales interinos por correspondientes, segun las disposiciones vigentes, renuncien sus puestos.

No está aún ultimada la distribucion de la cantidad fijada por el Gobierno para socorrer á los pueblos azotados por la epidemia.

Parece que el ministro de la Gobernacion, en vista de las escandalosas peticiones de algunos pueblos, que no llegando á 1.000 vecinos reclaman 1.500 duros del fondo de calamidades, y de que otros muchos, muchísimos, no han agotado las cantidades presupuestadas para epidemias y otras desdichas, ha resuelto en términos generales no conceder cantidad alguna á los pueblos, mientras no demuestren que se han gastado las cantidades que deben obrar en las depositarias de fondos municipales y provinciales con el fin indicado.

Cuando no cuenten con fondos propios los pueblos, serán atendidos por el Estado.»

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 4.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-90; 4 1/2 por 100 108-85 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57-60.—Obligaciones de Cuba 477.50; consolidados ingleses 99 3/4.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57 3/4; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 4.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 57 68. BARCELONA 4.—El vapor-correo de la compañía trasatlántica fondeó el lunes en Manila sin novedad.

PARIS 3 (1.40 t. Recibido el 4 á las 10 n.).—*El Intrusigo* desmiente que Paul y Angulo se halle en España, asegurando que dicho señor no se ha movido de Londres.

BERLIN 4 (2.7 tarde, retrasado).—*The Nordentsche* publica un violento artículo contra las supuestas tendencias belicosas de Francia.

SAN PETERSBURGO 4 (8.33 tarde).—A consecuencia de varios terremotos que se han dejado sentir en la provincia de Voronei, han perecido cincuenta y cuatro personas, resultando heridas otras sesenta.

LONDRES 4 (8.30 noche, retrasado).—Las elecciones de diputados se verificarán durante la tercera semana de Noviembre.

Los diputados se reunirán en Diciembre para nombrar el presidente que jurará su cargo, y despues se aplazarán las sesiones hasta Febrero del año 1886.

LONDRES 5.—Los periódicos de esta capital aprueban las declaraciones de lord Salisbury, relativamente al Afghaniстан.

*The Times* y *The Morning Post*, dicen que no se debe hacer ninguna nueva concesion á Rusia.

*The Times* acusa al Gobierno ruso de alargar con intencion las negociaciones.

Segun telegramas de Teheran, la guarnicion afghana de Zulficar, ha sido reforzada, porque los rusos habian concentrado fuerzas en Pendjeh.

NUEVA-YORK 4.—El cadáver del general Grant ha llegado á Albany.

LONDRES 4 (1.35 tarde, llegó el 5).—*The Standard* dice: «Si el Gobierno ruso persiste en alargar indefinidamente la solucion de la cuestion del Afghaniстан, el Gobierno inglés deberá examinar si debe preferir una solucion cualquiera á una tregua armada, durante la cual los rusos aprovecharán todas las ocasiones que se les presenten para atraer á los aliados de Inglaterra.»

Avisos oficiales.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo verificarse la corta de los

cupones que vencen en 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los valores depositados en la Caja de efectos de este Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el 17 del actual, y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes á los citados valores.

2.º Que los que deseen conservarlos sin cortar, deberán manifestarlo por escrito al Banco antes del citado día, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de 1.º de Octubre inmediato:

Desde el 1.º de Setiembre los de 4 por 100 perpétuo.

Desde el 10 de Setiembre los de 4 por 100 amortizable.

Desde el 15 de Setiembre los de otros valores.

Madrid 4 de Agosto de 1835.—El Vicepresidente, Vicente Santamaría de Paredes.

## Boletín Comercial

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

Los mercados de trigos siguen inactivos: los labradores se dedican exclusivamente á las faenas de recolección.

En París se han presentado partidas de trigos nuevos de buena calidad, pagándose á 22 francos los 100 kilos.

Los buenos trigos añejos de Montreaux se cotizan en dicha capital de 26'50 á 27 francos los 120 kilos.

En trigos de comercio la cotización acusa flojedad y las transacciones son poco numerosas, rigiendo los siguientes precios:

Trigo disponible y para todo Agosto á 22'65 francos los 100 kilos.

Idem para los cuatro últimos meses á 23'25.

Idem para cuatro meses desde Noviembre á 23'50.

Las harinas Nueve Marcas también han declinado, cotizándose para entregar en todo este mes de 46 á 46'50 francos el saco de 159 kilos.

Las transacciones son insignificantes.

En el mercado de Marsella los negocios siguen en calma, pero los precios del trigo no han experimentado mucha variación.

Se cotizan en dicha plaza los trigos de Besarabia, blandos, á 18'75 francos los 100 kilos; los Ghirka-Nicolaiéff á 18'50 y los de Oran, duros, añejos, á 17'75 francos los 100 kilos.

En Lyon se han vendido trigos nuevos á 21 francos los 100 kilos, lo que ha producido baja en los trigos añejos.

VINOS.

Poco satisfactorias son en general las noticias que hemos recibido durante la semana respecto á la situación del viñedo en nuestra Península.

Si en algunas regiones se ha beneficiado la planta con la lluvia, en muchas otras causaron graves perjuicios

los aguaceros y pedriscos que han caído.

El aspecto de la cosecha de vino en conjunto permite aún esperar un resultado poco ménos que el ordinario, pero será preciso que el temporal no niegue sus favores en este mes, sin lo cual la producción dejará mucho que desear.

Tenemos á la vista el cuadro que describe la importación de vinos exóticos en el puerto de Burdeos durante el primer semestre de este año.

Del exámen de dicho documento se deduce que Portugal ha conquistado un puesto envidiable entre los otros países que han llevado sus vinos á aquel mercado.

Los vinos ordinarios que allí expidió el vecino reino asciende á 218 700 hectólitros, mientras que España solo introdujo 701.600 hectólitros en dicho período.

Aunque la desproporción se explica en gran parte por causas de todos sabidas, que reduce casi á cero los negocios vinícolas de España con las plazas francesas durante la mitad del período de que tratamos, es indudable que los viticultores portugueses han desplegado últimamente grandísima actividad en el desarrollo de su comercio de exportación, y que cuidan con mucho esmero de sostener el buen crédito de sus productos, absteniéndose de toda mistificación, y sin dar margen á reproches que matan la confianza.

Respecto á vinos licorosos, España ocupa el primer lugar, puesto que en la citada época envió á Burdeos 3.400 hectólitros, mientras que Portugal solo alcanzó la cifra de 700 hectólitros.

Hé aquí ahora los precios corrientes de alguno de nuestros mercados:

Madrid 5 de Agosto.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramos.

Pan de 0'40 á 0'48 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'86 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabón de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'16 á 0'25 pesetas el kilogramo.

Acetate de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Cebada (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

### HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez..	38 ptas.	los 92 kilos
» FF. La Premiada...	41 »	» 100 »
» Salamanca...	35 »	» 92 »
» Valdestillas..	36 »	» 92 »
» Osorno Austro-Húngaro..	40 »	» 92 »
» Resurrección.	34 »	» 100 »
» Villaroya H..	51 »	» 100 »
» HF.	53 »	» 100 »
» RB.	38 »	» 100 »
» FF.	39 »	» 92 »
» Alcalá.....	35 »	» 92 »
» Segovia.....	34 »	» 92 »
» La Castellana	»	» 92 »
» Peña Corbilla	»	» 92 »
» La Paloma...	»	» 92 »
» El Toro.....	»	» 92 »
» El Globo.....	»	» 92 »
» Cantalapedra	34 »	» 92 »
» La Campesina	»	» 92 »
» Rumares....	34 »	» 92 »

Ledesma (Salamanca).—Las operaciones de recolección retienen á las gentes, que solo por una causa apremiante abandonan las faenas del verano; doblemente les sujeta á sus faenas el temporal tormentoso que por toda la provincia reina.

De los diferentes artículos que a mercado concurren solo los cereales sostuvieron los precios cotizados en mercados anteriores, y aunque no puede decirse que los precios en el día de ayer establecidos fueron más altos, tampoco podemos avisar baja.

Precios corrientes del mercado: Trigo, desde 16'22 á 17 pesetas hectólitro; centeno de 13 á 13'50; cebada de 13'96 á 14.

Garbanzos de 32 á 45.

Alubias de 27 á 43.

Bueyes para el trabajo, de 300 á 450 pesetas.

Carrión de los Condes (Palencia).

—Las entradas en el mercado han sido buenas.

Cotizándose: Trigo á 36'50 rs. fanega, entrada de 800 fanegas; centeno á 26, id. 150.

Avena á 16, id. 50.

El tiempo continúa de nublados.

Sabiote (Jaén).—Precios corrientes Trigo á 47 rs. fanega; cebada á 17.

Escaña á 15.

Habas á 30.

Garbanzos á 73.

Acetate á 80rs. arroba.

Vino á 17.

Aguardiente á 38.

Medina del Campo (Valladolid).—

Los nublados han ocasionado daños de consideración en varios pueblos del partido, y aún el tiempo continúa variable.

La cosecha se cree no será abundante; las cebadas y otras simientes gramíneas resultan muy cortas.

Los mercados, así de cereales como de ganados, muy poco concurridos.

En el de hoy se han detallado los diferentes artículos á como sigue:

Trigo de 38 á 38 1/4 rs. fanega; centeno de 24 á 25; cebada á 25; algarrobas á 24.

Líquidos: Vino blanco á 17 rs. cántaro; tinto á 20.

Miela (Zaragoza).—No hay variación en los precios del trigo.

La peste declina, pero no hay entradas ni ventas de los artículos del mercado.

La miseria aquí es espantosa, y no es fácil remediarla, porque los ricos propietarios huyeron de esta población.

El tiempo es despejado como deseamos, pues las lluvias fomentan la peste.

Los sembrados en pie y los viñedos han sufrido muchos perjuicios con los pedriscos que cayeron.

Avila.—Llevamos una temporada que va haciéndose larga, pues no pasa día alguno sin que haya tormenta; hoy llevamos tres, la última, á la hora en que escribo estas líneas, doce de la noche, en que el trueno y la lluvia son á cual más intensos.

Los perjuicios que este estado atmosférico viene ocasionando á la agricultura, son incalculables; las faenas de recolección casi paralizadas, esta es la fecha que se ha segado muy poco y en malísimas condiciones, y trillar ignora haya podido ninguno dar principio á esta faena.

Por otra parte, la langosta en algunos puntos se ha presentado en proporciones alarmantes, ocasionando bastantes destrozos.

El precio de los granos, desde mi última carta, ha sufrido escasa variación, como verá po: la siguiente relación:

Trigo de 38 á 40 rs. la fanega; cebada á 26; centeno á 25.

Algarrobas á 24.

Garbanzos de 90 á 140, según clase.

Patatas nuevas á 6 rs. arroba.

Acetate á 48.

Vino á 30.

Harina de primera á 15 rs. arroba de segunda á 13.

Sevilla.—Hé aquí la situación de este mercado:

Trigos fuertes cerrados de 42 á 44, en calma; extremeños de 44 á 46; pintones de 41 á 43; blanquillos de 39 á 42; tremés de 38 á 40.

Cebada de 22 á 24, solicitada.

Alpiste de 58 á 60.

Maíz de 34 á 35, calma.

Avena negra á 19; rubia á 18.

Garbanzos gordos duros de 95 á 110, solicitados; medianos de 80 á 90; menudos de 60 á 75; tiernos de 95 á 180.

Habas mazaganas de 30 á 31, sostenidas; menudas de 31 á 32; tarragonas de 36 á 42, escasas.

Ciudad Rodrigo (Salamanca).—Nos hallamos en plena recolección, y estos labradores ocupadísimos en aquellas faenas no dan punto de reposo, ni se ocupan de los mercados, que se ven casi desiertos.

Los rendimientos de la cosecha se espera que sean buenos, porque los trigos granaron bien y después del tiempo, que no puede ir mejor para la

siega, trilla y limpia, resultan clase muy superiores.

Hé aquí la cotización del último mercado.

Trigo á 38 rs. fanega; barbilla á 36, cebada á 31; garbanzos de 100 á 120.

Vinos á 28 rs. cántaro.

### Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

Á las ocho de la mañana, 26º centígrados sobre 0.

Á las doce de idem, 32º.

Á las cuatro de la tarde, 29º.

Á las seis de idem, 25º.

La máxima fué 32º.

La mínima, 19º.

El barómetro marca 703 milímetros.

Buen tiempo.

### BOLSA.

4 por 100 interior..... 59'75

Idem exterior..... 59'30

Amortizables..... 78'15

Cubas..... 00'00

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00

Banco de España..... 335'50

### CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 46'80

París, 8 días vista..... 4'89

### BOLSIN DE LA NOCHE.

Sin operaciones.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.	
Albacete	1/2	»	Pamplona	3/8	»	
Alcoy	1/2	»	Ponteved.	1/4	»	
Alicante	1/8	»	Reus	1/4	»	
Almería	1/4	»	Salamanca	1/4	»	
Asturias	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»	
Barcelona	1/2	»	Santander	1/8	»	
Bilbao	1/2	»	St. Cruz	»	»	
Burgos	1/2	»	de Tenfe	1/4	»	
Caceres	3/8	»	Santiago	1/4	»	
Cádiz	1/8	»	Segovia	1/2	»	
Cartagena	par	»	Sevilla	1/8	»	
Castellón	1/2	»	Soñza	3/4	»	
Ciudad R.	1/2	»	Tarragona	1/8	»	
Córdoba	1/4	»	Teruel	1/4	»	
Coruña	3/8	»	Tudela	1/2	»	
Cuenca	1/4	»	Valencia	1/8	»	
Ferrol	3/8	»	Valladolid	1/4	»	
Gijón	1/4	»	Vigo	1/8	»	
Haro	1/4	»	Vitoria	1/8	»	
Huelva	1/4	»	Zamora	3/8	»	
Jaca	1/4	»	Zaragoza	1/8	»	
J. de la F.	par	»				
Leon	3/8	»	Habana	»	»	
Lérida	1/4	»	Puerto Rico	»	»	
Linares	1/8	»	Burdeos	á 8	»	
Logroño	1/4	»	días vista	»	»	
Lorca	1/2	»	Marsella	á id.	»	
Lugo	1/4	»	Lisboa	á id.	»	
Málaga	1/8	»	Hamburgo	á	»	
Murcia	1/8	»	idem	»	»	
Orense	1/4	»	Genova	»	»	
Oviedo	1/8	»				
Palencia	1/8	»	Londres	90	»	
P. de M.	1/4	»	días fecha	46'85	»	
			París	8 días	4'90	»

## Folletín.

(11)

### LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICABELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

(Continuación.)

Entre tanto, continuaba esta diciendo:

—Estos dos niños son rubios, tienen el pelo ensortijado y se parecen uno al otro como dos gotas de agua.

—Ya lo creo!—dijo la zagalilla de los claveles.—Como que son mellicitos y parece uno mismo.

—Mare Gualupa!—dijo Juanillo tirando á su abuela del delantal.—Son Frasquiyo y Jacobo?... Dí usted!...

La vieja no respondió á su nieto, porque se hallaba absorta escuchando á la gitana, la cual seguía diciendo:

—Al otro lado del hogar veo otro niño de muy pocos días, acostado en una panera, y tapado con un guarda-piés.

La panera es una especie de artesa de corcho semi-cilíndrica, de la que se sirven las mujeres pobres en muchos pueblos de Extremadura para lavar la ropa, y también para acostar en ella á los niños pequeños, por la semejanza que tiene con una cuna y por la facilidad que su estructura les ofrece para mecerla con el pie, sin dejar de coser ó hilar.

—¡Alabao sea el Santísimo Sacramento!...—exclamó de nuevo la tia Guadalupe volviendo á santiguarse.—No, pos lo que es eso, no se lo han contao!... Yo mesma fui quien arropé al angelito con mi refajo nuevo, y ni Graviedija

lo vido siquiera, porque ya se había venido.

—Veo á los dos niños,—continuó la gitana,—que están jugando con una cabra negra....

—Mi Morita!... exclamó Juanillo muy desazonado.

—Lo vé usted, mare Gualupa?... Ya se salió con la suya ese ladron de Jacobo!... Al fin me quitó mi cabra!

—El otro la deja ahora,—prosiguió Luz del Alba;—y vá á sentarse en el suelo, poniéndose entre las piernas una cesta de mimbres pintada de verde y amarillo, y llena de limas y naranjas....

—Mare Gualupa!... Mare Gualupa!... La cesta de naranjas que trujo anoche pare de Orellanita... Ese es Frasquiyo!... Mecacho!... Cuando vayamos no ha quea ya una pa un remedio; porque ese golosazo de Frasquiyo se lo cometodo!...

—Delante de la panera veo tres

doncellas hermosísimas, vestidas de blanco y con coronas de rosas blancas en la cabeza....

—Ah!... Las Hadas!...—exclamaron las zagalas.—Esas son las Hadas del Valle!

—Dice que vé tres doncellas vestidas de blanco, con coronas de rosas blancas, mare Gualupa!...—interrumpió Juanillo.—Entonces ya sé yo quién son! Apuesto á que son las tres primas, Mariquilla y Jacinta y la Pepa-Juana, que habrán venido á ver nuestro niño.... No se acuerda usted qué vestidos blancos tan hermosos y qué coronas tan guapas llevaban las tres el año pasado el día de la procesion de la Virgen de Mayo?... Ya verá V. cómo son ellas; pero pos dónde habrán entrado?...

—Calla!...—interrumpió la abuela.—A ver lo que dice ahora esa bruja....

—Una de las tres doncellas,—decía Luz del Alba,—pone una

piecinita blanca en la panera á los piés del niño; y le dice: «Te doy la hermosura.»

—Ay!... Como en los cuentos de los encantados!...—dice una de las zagalillas.

—Otra,—prosiguió la gitana,—pone otra chinita blanca y le dice: «Te doy la riqueza.» Y la tercera haciendo la misma ceremonia, le dice por último: «Yo te doy la felicidad.»

—¡Lo mismo, lo mismo que en las cuentos de los Princesas Encantadas!...

—Y el que no lo quiera creer, que lo vaya á ver!—replicó Trinca-recio el molinero.—Haya condenada!... Capaz es de jacermelo creer! Dime, graja de los diablos; y en qué libro has aprendido tú á ver y oír lo que pasa en las casas cerradas con llaves?...

—En el libro de Dios!... En las estrellas!—respondió Luz del Alba.

fiore que tienen cargo inmediato a su persona.

A su regreso pasará a Albacete que es otro de los pueblos de su diócesis que mas reclaman sus consuelos.

Está demás digamos nada en elogio del tan caritativo Pastor que Dios nos ha deparado.

Con motivo de la enfermedad reinante, que todavía nos aflige y nos tememos siga sosteniéndose por los que regresan ó vienen aquí á ampararse, procedentes de puntos infestados, los vecinos de la calle Alta del barrio de la Trinidad que tan devotos son al milagroso San Antonio, que tienen a su cargo en un nicho situado á la entrada de la calle, han costeado una novena rezada, la que terminó en la noche del martes, iluminando aquel precioso nicho con caprichosos faroles á la veneciana y adornándole con el mayor gusto, habiéndose entretenido la velada con variados fuegos artificiales y algunas piezas por una banda de música.

En la madrugada del 27 del pasado Julio contrajeron matrimonio en la capilla del Rosario D. Mariano del Rosario Séiquer y D.ª Isidora Pérez Bonifacio, siendo obsequiados por la noche con una serenata que costearon los vecinos. Felicítamos á los nuevos esposos y les deseamos que su luna de miel no tenga cuartos menguantes.

Con sorpresa leímos en nuestro colega «El Diario» una noticia dando cuenta de que la sección de banca de la sucursal del Banco de España en esta capital, ha obtenido una retribución extraordinaria con motivo de las calamitosas circunstancias que atravesamos.

Nosotros nos permitimos rectificar á nuestro colega sin más datos que los que lógicamente pueden desprenderse

de la equidad y de la igualdad que preside siempre en todos los actos del primer establecimiento de crédito de la Nación, pues de lo contrario, censuras á que no somos aficionados tendrían que desprenderse seguramente de nuestra pluma, censuras que omitimos fundadas en la rectitud y justicia que de seguro no se eclipsarán por un puñado de monedas que en resumen no significan nada para el Banco, cuando se trata de dependientes honrados y laboriosos que han cumplido con todos sus deberes.

Ha fallecido en Cartagena, víctima de la enfermedad reinante uno de los señores magistrados de aquella Audiencia de lo Criminal.

La apreciable familia de nuestro buen amigo el inspector de ferrocarriles don Juan Selgas, hermano del inolvidable poeta paisano nuestro, regresa á esta ciudad desde sus posesiones.

Lamentamos de todas veras la precipitación en el regreso, debido á la insistencia de las tercianas adquiridas en aquel sitio por la simpática esposa de nuestro amigo, á que le deseamos un completo é inmediato restablecimiento.

Se han recibido en casa de D. Antonio Campillo, Madre de Dios, varias cocinas económicas que se estaban esperando, las cuales son de suma utilidad, por funcionar sirviéndoles de combustible el petróleo, en lo que se obtiene grandes ventajas, habiéndolas de diferentes tamaños.

Ha sido autorizado el ingeniero primero de caminos D. Ricardo Uragón, para pasar al servicio del Ayuntamiento de Caravaca.

Por Real orden se desestima por ahora la instancia de los escribanos de ac-

tuaciones en cuanto á la creación de colegios y se concede como distintivo para los actos de su profesión, el uso de una medalla de plata más pequeña que la de los jueces, pendiente de un cordón negro con pasador negro con hilo de plata, y que ostente en el anverso los atributos de la Justicia y en el reverso la inscripción «Fé pública judicial».

Se han suspendido las labores de la fábrica de pólvora por quince días para que corran libres las aguas por la acequia mayor de Aljofía.

El cajero de la Tesorería de Hacienda D. Emilio Guillén ha renunciado dicho cargo y ha sido nombrado D. Dionisio Asín.

Ha sido remitida por la junta de sanidad de esta capital á la de Cartagena, una marmita de la cocina económica, para que sirva de modelo de las que en aquella han de funcionar.

Se ha recibido en la Administración de Hacienda, para pago de haberes de Marina, una consignación especial importante 41,597 pesetas.

La guardia civil del puesto de la casa de postas, diputación de Corvera, ha recogido dos escopetas por carecer de la competente licencia lo que las llavaban.

Ha sido nombrado escribiente de la sección de cuentas de la Diputación D. Juan Antonio Parra, con el sueldo anual de 750 pesetas.

De R. O. ha sido nombrado oficial de 5.ª clase, el aspirante que era de la Contaduría de Hacienda D. Juan Romero Sánchez, al que damos la enhorabuena por su ascenso.

Elegantemente encuadernado hemos recibido el tomo correspondiente á este

mes de la biblioteca «Artes y Letras».

Parece que de los últimos casos algunos de ellos han tenido lugar en la Casa de Misericordia.

Tenemos en nuestro poder el cuaderno 68 correspondiente á la notable publicación *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, que publica la acreditada casa barcelonesa de los señores Cortez.

El cuaderno de referencia forma parte del tomo Castilla la Nueva, comprendiendo «Madrid y su provincia», contiene excelentes grabados intercalados en el texto y una heliografía representando una vista del palacio Real de San Ildefonso.

Recomendamos la adquisición de esta obra.

La afortunada empresa «El Cosmos Editorial», ha tenido el buen acuerdo de empezar á publicar una de las mejores obras de Fonssagrives, pues que el citado trabajo tiende á vulgarizar los medios de preservar á las poblaciones de las epidemias y de las muchas enfermedades endémicas que diaznan á los pueblos, tanto como aquellas.

Se titula este libro *Higiene y saneamiento de las poblaciones* y tiene la ventaja de ser igualmente útil y comprensible tanto para la clase médica, cuanto para los profanos y principalmente para las autoridades y corporaciones que tienen el deber de velar por la salud de sus convecinos.

Recomendamos á nuestros lectores este interesantísimo libro, tanto por la doctrina que encierra, cuanto por las condiciones de su publicación.

El 1.º de Setiembre se celebrará la subasta de los pastos que puedan producir los montes del Estado en Ricote.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital	Invas.	Defuns.
Huerta	5	3
Abarán	—	1
Alhama	3	—
Bullas	7	2
Blanca	1	—
Campos	1	—
Calasparra	4	4
Caravaca	11	5
Cartagena	71	29
Cobegín	11	9
Cieza	1	—
Jumilla	5	1
Lorca	28	9
La Unión	32	17
Mula	41	11
Molina	2	—
Moratalla	9	2
Pliego	2	1
Yecla	17	9

En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

Uno de los remedios más agradables en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor combatiendo para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo, engorda y fortalece, y no tiene rival por ira las enfermedades de la garganta—12

*Aceite de Hígado de Bacalao.*—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuíta ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis. El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIONES ó SEQUELAS. A los que se publica 5 pías en la 1.ª y 3.ª en la 1.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño y precios proporcionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las sequeles en nuestra imprenta.

## Almanaque.

Día 7 Agosto.	HALIDA. PUR-TA.
Sol.	5-7 m 7-4 t
Luna.	2-41 m 4-18 t

## Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: S. Gayetano fr., S. Alberto ef. y S. Mamas.

Mentorologio.—S. Cayetano, fundador de los Clerigos regulares testinos, nació el año 1483 en Vincencia (Venecia). Apacible y devoto, hizo progresos en el estudio de las ciencias. En poco tiempo se hizo hábil filósofo, sábio teólogo, doctor canonista y juriscónsul. En la Universidad de Pádua, donde estudió, recibió el grado de doctor en ambos derechos y fue reputado por uno de los más sábios legistas, canonistas y moralistas de su tiempo, Ordenado sacerdote en Roma por Julio II, se volvió á Vincencia para dedicarse exclusivamente á obras de piedad y misericordia. Enviado á Venecia, su caridad se extendía á todos los pobres y enfermos de la ciudad, hospedándose en el hospital donde hizo mucho bien. Vuelto á Roma, resolvió fundar una religión de Clerigos regulares, tomando por modelo la vida de los santos Apóstoles.

Jubiloo: Viernes: en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se aplica por el padre de D. Alberto Medina, misas de hora, y en la de S. Bartolomé por D. Jose Belmar Rodríguez, misas de hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y tres cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

## Anuncios.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Calles 23 y 24, N.Y.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

## FARRAN-FUENSANTA

Las **PILDORAS** de la **FUENSANTA** curan las **CALENTURAS**.

El **ELIXIR FARRAN** cura las **CALENTURAS**.

Las **PILDORAS** de la **FUENSANTA** curan las **CALENTURAS**.

El **ELIXIR FARRAN** cura las **CALENTURAS**.

Con el uso de las **PILDORAS** de la **FUENSANTA** y el **ELIXIR FARRAN**, desaparecen las tercianas, cuartanas y cotidianas.

**FARMACIA CATALANA** al lado de la **DROGUERIA FERRER HERMANOS**, PLAZA DE SAN JULIÁN **Murcia**.

## CLAUSEL

acaba de recibir una gran partida de Cerveza inglesa legítima á 8 reales botella grande y 5 la chica. Tiene además Cerveza de Strasburgo alemana. Sombreros á precios de fábrica. Gorras, objetos de viaje, perfumería, juguetes, mundos de todos tamaños, vinos y licores de todas clases, papel pintado cenefas y flores para decorar, mesas de noche, bufetes, butacas llamadas de Torreveja, sillones con agujero para niño, objetos de escritorio, bastones y fustas, y mil objetos mas.

Todo barato como siempre. Calle de Lúcas, frente al Casino.

¡Ojo! 22 ¡AÑOS! Ojo!

CENTRO GENERAL DE ENCARGOS DE ILDEFONSO GARCIA, Santa Engracia, 60 **Madrid**.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos mediante una módica retribución. Encárgase igualmente de las expediciones á los comitentes por la vía mas rápida y económica. Viene y dos años de continuados servicios en una de las mas importantes casas editoriales de España es la mejor garantía que puedo ofrecer al público que me honre con sus órdenes.

## NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LAMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

Para la casa de un señor mayor, que se ha quedado sin su señora ni mas familia que otros criados, se necesita una ama de llaves, que si no pudiera desprenderse de otra persona de su familia, se le procurará también colocar. En la calle de S. Antón, número, 13, con la familia que allí habita se podrán avistar.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo, curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

## EL COSMOS EDITORIAL

MONTERA, 21, MADRID. Esta acreditada y conocida empresa, ha principado á publicar por cadernos una interesante obra de circunstancias titulada:

**HIGIENE Y SANEAMIENTO DE LAS POBLACIONES.**

por J. B. Fonssagrives. Un cuaderno de 144 páginas; 1'50 peseta. Se suscribe en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

## SUPERIORES CAFÉS

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . 2 pías. los 400 gramos.

Puerto-Rico y Caracolílo 2'50 — —

Puerto-Rico y Moka. . . . . 4 — —

Moca puro. . . . . 4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarino de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

## ¡GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS!

C.ª DE VAUD-BEX-SUIZA

Baños salados y de aguas madres. Duchas. Baños rusos y turcos Estación renombrada para verano en Suiza. Precio por habitación y pensión 6 á 7 francos diarios.—C. HIEB. 13-13

## ELIXIR DEL DOCTOR LAUBIE

Contra cólera, cólerina, diérrica premonitoria de los países cálidos.

Único remedio soberano contra el cólera y preservativo por excelencia.—Debe tomarse después de la inoculación cólerica (método del Dr. Ferrán) para evitar los accidentes que pueda esta ocasionar.

Adoptado en los hospitales de Paris, Tolón y Cochinchina. Precio 4 francos

Depósito general. Carré farm.ª en Bergerac (Dordogne) Francia. Pedidos por mayor á la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. En Murcia, Sres Ferrer hermanos, Farmacia Catalana.

**AGUA de MELISA**  
de los Carmelitas  
**BOYER**

Único sucesor de los Carmelitas.

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

(Contra la Apatheja, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.)

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de Boyer

POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID

En Murcia, Farmacia Catalana, plaza de S. Julián.



## CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á lutería.